Moción de Orden del Día N°..17966.....

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
24 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:00 pm

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO**, miembro del grupo parlamentario de Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el articulo N"68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de San Juan Bautista, ubicado en la Provincia de Ica, Región Ica fue creado mediante Ley N° 12301 el 25 de Junio de 1855, en el Gobierno del Presidente Ramón Castilla y Marquesado. Su capital es el pueblo de San Juan Bautista ubicado a 426 m.s.n.m.

Que, el Distrito de San Juan Bautista es uno de los catorce que conforman la provincia de Ica, ubicada en el departamento de Ica. Limita por el Norte con el distrito de Salas; por el Sur con el distrito de Ica; por el Este con los distritos de San José de los Molinos y la Tinguiña; por el Oeste con los distritos de Salas y Subtanjalla.

Que, el Distrito de San Juan Bautista tiene hermosos atractivos turísticos; la Iglesia de San Juan Bautista – estilo clásico, la cual está considerada como Monumento Histórico Nacional por el Instituto Nacional de Cultura y fue destruida por el sismo del 2007-, la Bocatoma – acogedor por flora y fauna -, las Casas Haciendas – de época colonial-, las bodegas y Vitivinícolas.

Que, este aniversario es la oportunidad para reconocer y valorar el esfuerzo constante de su población, quienes a lo largo de su historia han obtenido logros importantes para mejorar su calidad de vida.

POR LO EXPUESTO;

En los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República exprese su saludo al Distrito de San Juan Bautista al conmemorarse este 25 de Junio su centésimo septuagésimo aniversario de creación política.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente y efusivo saludo a toda la población del distrito de San Juan Bautista, Región Ica, al conmemorarse el 25 de Junio el 170° Aniversario de creación política.

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

SEGUNDO.- Elevar la presente Moción de Saludo al distrito de San Juan Bautista en la persona de su alcalde el Señor Jorge Luis Quispe Saavedra y por su intermedio a los regidores que lo acompañan en su gestión edil y a toda la población en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/06/2025 17:24:02-0500

Lima, junio de 2025

RAÚL FELIPE DOROTEO
CARBAJO
Congresista de la República

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204